

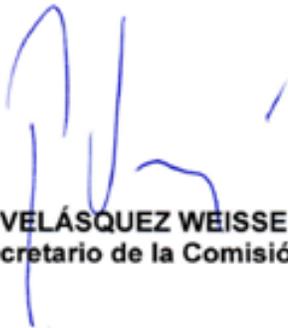
Valparaíso, 3 de mayo de 2021

**OFICIO N° 235 (CONST.)**

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 3 de mayo de 2021, acordó remitir a US. presentación de la señora Giovanna Cossio Córdova, relativa a proyecto que “Dispone la suspensión, por el período que indica, de las medidas judiciales de embargo de bienes y de lanzamiento, en razón de la emergencia sanitaria que vive el país” (boletín N° 13.408-07).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Marcos Ilabaca Cerda.

Dios guarde a US.,

  
**PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,  
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO DEL H. SENADO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 95707BE26BCA69C1